

ACUERDO ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Asunto: Resolución de adjudicación definitiva del expediente de contratación "EDICION DEL PERIODICO COMARCAL "LA VOZ DE LA SIERRA SUR DE JAEN"

Visto el expediente instruido para la contratación de servicios para la **"EDICIÓN DEL PERIÓDICO COMARCAL LA VOZ DE LA SIERRA SUR DE JAÉN"** en el que se propone su adjudicación a favor de DIARIO JAÉN, S.A. Por importe total del 49.500€ (cuarenta y nueve mil, quinientos euros), IVA incluido.

Visto que con fecha de 20 de julio del 2010 se adjudicó provisionalmente el contrato a DIARIO JAÉN, S.A., habiendo constituido el adjudicatario la garantía definitiva en metálico exigida y aportado la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las instrucciones sobre contratación de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén, atribuyen a la Junta Directiva de la Asociación.

HE RESUELTO:

"Adjudicar definitivamente el contrato de **"EDICIÓN DEL PERIÓDICO COMARCAL LA VOZ DE LA SIERRA SUR DE JAÉN"** a favor de **DIARIO JAÉN, S.A.**, por un importe total del **49.500€ (cuarenta y nueve mil, quinientos euros)**, IVA incluido.

Valdepeñas de Jaén a 28 de julio del 2010.



Juan Peinado Castillo
PRESIDENTE DE ADSUR
Teléfono: 953 31 03 17

NI G-23342223
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN
C/ Egido, s/n. VALDEPEÑAS (JAÉN)